

Convocatoria

XI Congreso Nacional de la Constramet

Compañeros y Compañeras:

De acuerdo al artículo 6° de nuestros Estatutos, el Consejo Directivo Nacional de Industrial Chile Constramet, convocan a todas sus organizaciones afiliadas, al XI Congreso Nacional, para los días 3 y 4 de diciembre de 2026, en la ciudad de Santiago.

Del mismo modo, de acuerdo al artículo 7° del mismo estatuto, se llevarán a efecto los Congresos Zonales y participarán de él las organizaciones bases afiliadas directa o indirectamente a la organización zonal de una o más Regiones, desde donde se elegirá de entre sus miembros establecidos en el padrón, un porcentaje de delegados al Congreso Nacional.

Las fechas establecidas por la Comisión Organizadora del XI Congreso Nacional, para los Congresos Zonales son las siguientes:

- Zonal Norte: 14 de octubre de 2026 en Santiago.
- Zonal Centro: 21 de octubre de 2026 en Santiago.
- Zonal Sur: 28 de octubre de 2026 en lugar a definir.

Hacemos este Congreso Nacional, en una coyuntura adversa para la Clase Trabajadora y el País en general, donde gobierna un sector político que define a su enemigo interno, a las y los Trabajadores organizados en Sindicatos o asociaciones de funcionarios, promoviendo leyes represivas hacia las organizaciones sindicales, buscando inclusive penas de cárcel para dirigentes o dirigentes sindicales.

I. Contexto político y social

La Clase Trabajadora vive cada día el drama que significa no llegar a fin de mes con el sueldo que obtiene de su trabajo. Desde que asumiera el Gobierno de José Kast, el costo de la vida se ha elevado en un 3,1%, debido principalmente al traspaso del aumento de precios de los combustibles a los consumidores y a toda la cadena productiva, no aplicando con el ello el MEPCO (Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles) y ahogando el escuálido presupuesto de las familias que habitan nuestro país.

Los países que integran la OCDE y que distribuyen la riqueza que genera el Trabajo, lo hacen en función de un proceso Ramal de negociación colectiva, a través de las organizaciones más representativas de las y los Trabajadores y las organizaciones patronales de sectores o ramas de la producción. El gobierno de José Kast a poco de asumir la presidencia decidió sacar del debate parlamentario el proyecto de ley de negociación colectiva multinivel, ingresado por el gobierno de Gabriel Boric. Kast retiro dicho proyecto de ley, no porque este fuera negativo para la economía ni por favorecer el dialogo social, lo retiro por una posición netamente ideológica, pues su sector político no reconoce a las y los Trabajadores como sujetos de Derechos Colectivos.

Más difícil aún si se trata de Trabajadores/as sin trabajo, que se han acrecentado en el actual periodo a un 9,6% en el trimestre junio-agosto del año 2026¹, no habiendo un plan concreto del gobierno de José Kast y que demuestra la incapacidad del modelo de (sub)Desarrollo implantado desde la Dictadura. Así entre el periodo del Congreso anterior y el actual, se han cerrado empresas del tamaño de la Siderúrgica Huachipato hasta empresas de manufactura del metal como Electrolux, cuyas decisiones no son consultadas con los Sindicatos ni menos con la autoridad de Trabajo o Economía.

Un Trabajador o Trabajadora de la Industria, que pierde su fuente laboral no es reinsertado en otro Trabajo similar, es más tiene mayor probabilidad de caer en la informalidad laboral que ocupar un lugar similar al perdido.

Chile se está quedando sin Industria y sin Industria nos hacemos un País más pobre y de poco desarrollo científico y técnico, que nos condena al subdesarrollo y dependiente de economías e intereses foráneos, cuya preocupación no es el ser humano que habita Chile, sino que los recursos naturales del cual Chile dispone.

Por otro lado, los recortes al presupuesto del año 2026, ha sido un ataque directo a la mayoría de la población que vive de un trabajo asalariado, llevando a postergar en Salud, exámenes y operaciones programadas para el segundo semestre hacia el próximo año, en educación se está afectando la calidad de las escuelas y colegios públicos, congelando las inversiones de mejoramiento de infraestructura y poniendo en riesgo la continuidad de la alimentación escolar a través de Junaeb.

Sin embargo, para los más ricos del país, el gobierno ha conseguido las mayorías necesarias para aprobar su mal llamado proyecto de “Mega reforma”, cuyo corazón de esta reforma fue la rebaja de pago de impuestos de primera categoría (pago de las empresas al Estado por sus ganancias) del 27% al 23% para el año 2029. Junto con lo anterior, se aprobó que ninguna otra ley podrá modificar este impuesto, en los próximos 10 años, si la inversión es entre USD 50 millones y USD 100 millones; 15 años para inversiones entre USD 100 millones y USD 350 millones y 20 años si las inversiones superan los USD 350 millones. Además se desmantela el sistema de protección ambiental, acotando los proyectos que deberán contar con evaluación de impacto ambiental y acortando los plazos para autorizar proyectos de 2 años a 6 meses.

Respecto al modelo de desarrollo, el actual gobierno acentúa el carácter mercantil de los recursos naturales sin agregar ningún mecanismo de transformación de los minerales en manufactura, pues además no cuenta con un plan de desarrollo industrial, pues solo ha anunciado planes de reconstrucción y mayor inversión extranjera en la extracción o mejor dicho, del saqueo de nuestro recursos naturales, siendo muy particular el interés de los EEUU en las tierras raras que posee nuestro territorio.

El gobierno de Kast a llevado en política exterior, una línea de anexión a las políticas del gobierno de Donald Trump, que ha implicado un reconocimiento de la falacia republicana, pues al

¹ De acuerdo al INE. <https://www.ine.gob.cl/sala-de-prensa/prensa/general/noticia/2026/09/30/la-tasa-de-desocupaci%C3%B3n-nacional-fue-9-6-en-el-trimestre-junio---agosto-de-2026> (consultada pagina web con fecha 02.10.2026).

subordinarse a las políticas del imperialismo, ha despojado de soberanía a nuestro país. Esta acto denota o mas bien devela, que el capital no solo no tiene patria, tampoco alma ni corazón. Lo último refleja adecuadamente el comportamiento del gran empresariado chileno, que desde 1973 pactó a sangre y fuego, el uso ilegítimo de las fuerzas armadas con apoyo de los EEUU, para derrocar al gobierno del presidente Salvador Allende.

II. Una aproximación a las posibles causas del ascenso de la ultraderecha.

El sujeto social de cambio, que somos las y las Trabajadores, ha vivido la última década procesos sociales que se manifestaron en grandes movilizaciones durante el año 2019, una pandemia mundial y dos procesos constituyentes, hasta el ascenso de la Ultraderecha al Gobierno.

Los procesos electorales pusieron a la Nueva Mayoría en el gobierno, luego a Sebastián Piñera y posteriormente a Gabriel Boric.

Sin duda el momento más álgido que nos tocó vivir desde Constramet fue luchar e involucrarnos en el estallido social con la convicción que habíamos llegado el momento de echar abajo un sistema considerado mayoritariamente injusto, desigual y que precariza la vida humana y a todo ser vivo (zonas de sacrificio, ecosistemas dañados, etc).

Nuestro presidente Horacio Fuentes, obtuvo un protagonismo único en una circunstancia también única, al momento de convocar a la Huelga General del 12 de noviembre de 2019, desde la Unidad Social, con su comité de Huelga.

Sin embargo, no fue posible desde las fuerzas sindicales y sociales, responder desde la unidad y la movilización, al acuerdo por la paz suscrito por la derecha y una parte mayoritaria de la izquierda parlamentaria. Con los años que ya nos permite la presente reflexión, cabe entonces preguntarnos que nos pasó, porque no avanzamos hacia una Huelga General indefinida hasta lograr la asamblea constituyente, si fue acertado o no dejar a la institucionalidad resolver el conflicto social, con la ausencia del actor social. El debate sigue abierto y debiera ser profundizado en este XI Congreso, respecto del rol que hemos de jugar la Clase Trabajadora en la disputa y control del Poder.

Con posterioridad a la crisis política de la irrupción de masas, una crisis sanitaria nos obligo a encerrarnos en nuestros hogares, pero el actuar sindical no se encerró y nos fuimos al trabajo voluntario de las ollas comunes, que permitió otorgar almuerzo digno a personas que quedaron sin trabajo, en situación de calle o postradas en sus casas. La solidaridad como herramienta inherente de nuestra Clase Trabajadora, proveyó de los alimentos y vehículos para la tarea.

El ascenso de Gabriel Boric, primero ganando una elección de primaria ante Daniel Jadue y luego en segunda vuelta derrotando a José Kast, trajo la esperanza de un avance significativo en derechos sociales y políticos para nuestra Clase. Pero un fenómeno de votación dispersa respecto de la cámara de diputados y diputadas y el senado no permitió tener mayorías en el parlamento de parte de Apruebo Dignidad (PC-FA-IC- IND.), debiendo pactar con los partidos Socialista y PPD, un cogobierno que restringió al mínimo la capacidad legislativa de Apruebo Dignidad. Las finanzas públicas, quedaron bajo la administración de Mario Marcel (PS) en el ministerio de Hacienda, lo cual no implicó ningún cambio de rumbo en las políticas públicas, salvo las restricciones al gasto público.

A pesar de las dificultades políticas en la instalación del Gobierno, una de las primeras e importantes medidas que se implementaron, fue el aumento significativo del ingreso mínimo mensual, pasando de \$350.000 pesos en abril de 2022 a \$539.000 en enero de 2026, siendo el gobierno que más incrementó el ingreso mínimo mensual, pero siendo aún insuficiente para alcanzar o superar la línea de la pobreza².

En materia de Jornada Laboral, la aprobación de la Ley 21.561 o llamada entre nosotros de 40 horas, fue muy compleja y también incompresible su festejo por parte de parlamentarios y algunos sindicatos. Pues una vez analizada la Ley, vimos que en ella venía un caballo de troya. Para dilucidar los alcances de esta ley, desarrollamos el seminario “del mito al logos” con la ponencia del abogado Rodrigo García, en la cual conocimos los detalles de la ley y la preocupación se instaló en nuestro Consejo Directivo Nacional y los Sindicatos, lo que nos llevó a presentar ante la Dirección del Trabajo una solicitud de pronunciamiento o dictamen, para restringir la flexibilidad laboral que contiene la Ley, como lo es la posibilidad de pactar 52 horas en dos semanas dentro de un ciclo de 4 semanas, el fin de la jornada destinada al cambio de ropa, el fin de las horas extras por aplicación de la bolsa de horas, todas medidas de precariedad laboral introducida en una Ley que solo iba a modificar un artículo del Código del Trabajo. Nosotros nos preocupamos y ocupamos, pero el movimiento sindical en general, seguía celebrando la Ley.

Las 40 horas fue sin duda la caída del telón a la obra que significó el gobierno del presidente Gabriel Boric, donde por el lado formal de la jornada, ésta se va ir reduciendo progresivamente hasta alcanzar el año 2028, la jornada de 40 horas, por el otro lado, la flexibilidad introducida en la misma, la menos estudiada y reflexionada a nivel sindical, permite al gobierno de la ultraderecha, cambiar vía dictámenes el criterio sobre subordinación y dependencia del inciso segundo del artículo 22 del Código del Trabajo y por la vía legislativa, profundizar aun más la precarización del trabajo, ampliando en su propuesta de Ley, de 4 semanas a seis meses el ciclo de 52 horas semanales de trabajo.

Luego vino en materia laboral, la discusión al cambio de sistema de pensiones, bajo la promesa de crear un mecanismo que terminara de una vez con el saqueo de las Afps a las pensiones de las y los Trabajadores. El resultado, no fue muy diferente a las 40 horas, con la salvedad que las AFPs, no desaparecerán sino que además administraran el aporte que irá progresivamente aportando cada empleador.

Mientras la gran batalla de parte del movimiento sindical en materia laboral para el periodo era la promesa de un nuevo sistema de negociación colectiva ramal para las y los Trabajadores, que lamentablemente para nosotros, el gobierno dejó para el final de su periodo el ingreso de un proyecto de ley sobre la negociación colectiva multinivel, el cual no alcanzo a prosperar. Este proyecto de ley generó muchas dudas en su forma de concebir la negociación colectiva ramal, muy distante a los modelos existentes en Latinoamérica o en Europa, era más bien una ampliación del derecho a negociación colectiva por Federación y una negociación voluntaria para las confederaciones, lo cual implica ir en contra del espíritu de una negociación por ramas de la producción.

² Línea de la pobreza, para hogares con tres personas no arrendatarias, se cifra en \$746.208 y hogares con tres personas arrendataria, se cifra en \$1.107.105 pesos. Fuente: <https://bidat.gob.cl/details/ficha/dataset/informes-canasta-basica-de-alimentos-y-lineas-de-pobreza-2026>

En materia de leyes punitivas, estas si fueron abundantes durante el gobierno de Gabriel Boric, de las cuales podemos destacar:

- La Ley Naim-Retamal (N°21.560), que ha beneficiado a miembros de las fuerzas armadas y de carabineros que han sido condenados por delitos cometidos en contexto del estallido social.
- La nueva Ley Antiterrorista (N°21.732), que puede usarse en contexto de un nuevo estallido social para perseguir movimientos sindicales, sociales y al pueblo Mapuche.
- Ley Anti tomas (N°21.633), promulgada por el presidente Gabriel Boric, fija nuevas penas y crea delitos a quien ocupe total o parcialmente un inmueble, sea público o privado.

Como se podrá observar, partimos destacando el aumento del ingreso mínimo en niveles históricos pero aún insuficientes, para luego entrar en la preocupación por la flexibilidad laboral introducida en la ley de 40 horas, un hecho impensable en la era de los gobiernos de la ex concertación, pues nuestra Central Unitaria de Trabajadores había advertido a estos gobiernos que “si llegaba a cruzar el túnel lo prado algún proyecto de ley sobre flexibilidad laboral, el Paro de la CUT queda convocado inmediatamente”³. Luego ya sabemos lo que ocurrió con el sistema de pensiones y la negociación ramal.

Un debate sincero sobre este periodo es para sacar conclusiones que mejoren nuestro actuar sindical, explicarnos porque o como fue que perdimos influencia en la conciencia de millones de Trabajadores y Trabajadoras. O bien, que dejamos de hacer para perder dicha influencia.

III. La CUT

La Central Unitaria de Trabajadores sigue siendo la más grande Central de País y cuenta con estructura en la mayoría de las regiones y provincias del País.

Nuestra Confederación a mantenido a su presidente Horacio Fuentes en el Consejo Directivo Nacional de la CUT, pero van dos periodos en que hemos perdido nuestra influencia dentro del Consejo Directivo Nacional de la CUT, la cual históricamente no era menos a tres consejeros.

Coincide también que son dos periodos de una mayoría de Dirigentes Sindicales de sectores emergentes, tales como el Servicio y Comercio, creando mayorías circunstanciales para tales periodos. La mayoría de los cuadros que dirigen nuestra Central, las podemos disgregar en un gran sector proveniente de Funcionarios Públicos y otro gran sector de Trabajadores de Servicios, Retail o Supermercados, siendo el nuestro de aquellos con menor representación, junto a la Construcción, Minería, eventuales e informalidad y Campesinos.

En cuanto a la participación de nuestra Confederación en el territorio, tenemos mayoría en la dirección de la CUT Zonal Norte Chacabuco y representación en la CUT Provincial de Concepción.

³ https://www.archivochile.com/Mov_sociales/CUT/MScut0017.pdf (revisado y disponible con fecha 01.10.2026.).

De las debilidades que podemos constatar de esta relación Constramet y CUT, al menos del periodo 2022 en adelante, ha sido la desmovilización de los Trabajadores frente al incumplimiento de las promesas de un programa de gobierno, votado con nuestro apoyo. Sin embargo, se incrementaron seminarios, reuniones institucionales en las alturas del ministerio del trabajo y la gran patronal, mientras tanto las demandas del pueblo organizado no se impulsaban o lo fueron a ultima hora.

Un desafío ineludible para el próximo periodo es fortalecer nuestra participación y mejorar en todos los aspectos el rol que jugamos en cada CUT Zonal o Provincial donde exista un Sindicato afiliado a Constramet. Habrá quizás complejidades, ripios o falta de voluntad de algunos/as dirigentes sindicales, pero es la herramienta histórica que nos hemos dado como Clase Trabajadora en Chile y como toda herramienta, debemos mantenerla en buenas condiciones para hacerla andar.

Desde este Congreso, hacemos el llamado a todo el movimiento sindical, social y político, a confluir en un pliego nacional de demandas que identifique los males del sistema, la solución a los mismos y otorgue claridad a toda la Clase Trabajadora, frente a las futuras ofertas políticas de quienes quieren obtener el voto a costa de promesas superficiales que no son cumplidas o bien son traicionadas una vez asumido el poder.

IV. LA CONSTRAMET

Nuestra Confederación a pesar del cuadro político y económico adverso ha logrado superar las dificultades que nos ha impuesto la Clase Patronal, su sistema económico y sus leyes. No hemos sido nosotros los que hemos cerrado una empresa o industria, ni creado leyes o reglamentos en contra de las y los Trabajadores.

Somos parte de la Clase Trabajadora y antagónica del Gran capital, reconocemos la Lucha de Clases en donde coexistimos las clases sociales. Que es una lucha desigual, que duda cabe. Pero aquí estamos, planteando los desafíos para mejorar nuestro que hacer, revitalizar las y los cuadros sindicales.

El X Congreso pasado, nos planteo la dura tarea de estabilizar económicamente a nuestra Confederación, dada la crisis provocada por el sistema de fondo de Huelga, que siendo muy efectiva en su aplicación, adolecía de un mecanismo de solidaridad universal para mantenerlo.

Gracias a esta estabilización de la economía sindical, hemos podido mantener en pie el funcionamiento de nuestras sedes, el pago de nuestros funcionarios y mejorar los espacios, tales como la remodelación del salón principal, la sala de consejo, los baños, instalación de pantalla gigante, audio de primer nivel, internet de alta velocidad, en nuestra sede nacional, la cual es de uso gratuito para nuestras organizaciones.

Sin duda que los avances se notan en infraestructura y ha sido inclusive una fuente de ingresos para nuestra Confederación, pues se arrienda a sindicatos no afiliados y otras organizaciones sociales o políticas.

La educación junto a la formación permanente de Dirigentes/as y Trabajadores/as ha sido un sello de nuestra Confederación, a través de la Escuela Sindical Roberto Rojas Bustamante, desde donde se ha podido incrementar la sabiduría de los cuadros sindicales, en materias laborales, salud

ocupacional, seminarios sobre comunicación, formación política, jurisprudencia administrativa y judicial, agregando la cátedra de Derechos Humanos en la versión del presente año.

Nuestro sello ha sido sin duda el apoyo y asesoramiento en materia de negociación colectiva de los sindicatos con sus respectivas empresas, que ha logrado mejoras sustantivas para quienes negocian, bajo el alero de la Confederación. La patronal lo sabe y respeta a la Confederación, por lo cual no busca la confrontación directa, pues sabe que el Sindicato no está solo, nos tienen a todos y todas atrás, lo cual otorga un plus adicional a cada Sindicato respaldado por nuestra Confederación.

Todo lo anterior se destaca y deberá mantenerse en el próximo periodo, pero no es suficiente aún lograr que un trabajador o trabajadora de un Sindicato afiliado a Constramet, se reconozca como un miembro de esta institución. Existen barreras que debemos superar, para integrar a los socios del Sindicato base a la militancia activa de Constramet. El ¿cómo hacerlo? Es parte del debate del XI Congreso.

Respecto de las comunicaciones, hemos implementado un canal de comunicación impreso, como lo es la revista El Engranaje, del cual también hemos sacado lecciones en su implementación y lo mismo aconteciera con nuestra señal de Radio TV que permitirá romper de algún modo, el cerco comunicacional de los medios tradicionales de TV, que nada transmiten respecto de los problemas que aquejan a las y los Trabajadores. Este nuevo espacio, requiere de cada uno de los Sindicatos su participación, tanto en entrevistas como difusión cuando salga al aire un programa o transmisión en vivo.

Finalmente, el crecimiento de nuestra Confederación pondera que debemos debatir sobre el costo que implica para cada Trabajador o Trabajadora pagar su cuota sindical a la Confederación. Llamamos a debatir una fórmula de cuota sindical, que no sea una barrera para el Sindicato que desea pertenecer a Constramet, como también otorgar estabilidad a un valor que determine el Congreso, dado que la actual fórmula es un mecanismo autónomo que solo depende de un porcentaje del Ingreso Mínimo Mensual.

Junto a esta convocatoria, se acompañan las resoluciones del X Congreso, la Propuesta de Declaración de Principios, Propuesta de Plataforma de Lucha y Estatutos de la Constramet para que cada Congreso Zonal discuta sobre modificaciones o actualizaciones al mismo.

La reflexión con alturas de miras y autocrítica de Clase, desde este XI Congreso deberá marcar nuestro curso de acción del próximo periodo, considerando la experiencia de más de un siglo de lucha sindical.

**UNIDAD, ORGANIZACIÓN Y LUCHA, AVANCEMOS AL XI CONGRESO DE
CONSTRAMET**